

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
YOPAL (CASANARE) JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL
Estado Electrónico (Ley 1564/2012) N° 046

FECHA:

14-sep-16

NÚMERO	RADICACION	DEMANDANTE / DENUNCIANTE	DEMANDADO / PROCESADO	CLASE DE PROCESO	ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO
1	85001-31-03-003-2016-00101-00	ELDA NIDIA SEGURA APERADOR	MARIO EDUARDO NOVOA GÓMEZ	DECLARATIVO ESPECIAL DE PERTENENCIA	LLAMAMIENTO DE OFICIO	13/09/2016

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

ZULMA FERNANDA GARCIA BERNAL
Secretaria